

Código RAEL JA01140214  
Tel. 957 49 99 00 ext 7120  
Fax 957 769753  
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

## ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **jueves, 28 de julio de 2016**  
Hora: **10:00 h.**

## CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

## ORDEN DEL DÍA

- I -

### PARTE RESOLUTIVA

#### ÁREA DE DESARROLLO

##### DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

- 1.- Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo, de modificación de Estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba, conforme al acuerdo de la Junta General del Consorcio de fecha 23/06/16.

##### DELEGACIÓN DE FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo, sobre Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º 1/2016.

1 de 3

Código Seguro de verificación:KiQXRCJEUraykTIGV5sxCG==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno	FECHA	21/07/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3



KiQXRCJEUraykTIGV5sxCG==

### **DELEGACIÓN DE TURISMO**

- 3.- Propuesta de la Junta General del Consorcio de Turismo de Córdoba, de resolución de alegaciones y aprobación definitiva del proyecto de cesión global de activos y pasivos del Consorcio de Turismo de Córdoba formulado por la Comisión Liquidadora y adopción de los acuerdos que procedan.

### **ÁREA DE GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

#### **DELEGACIÓN DE HACIENDA**

- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2016, mediante una transferencia de crédito, por importe de 70.000 €.
- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito del presupuesto del año 2016, mediante una transferencia de crédito, por importe de 20.000 €.

### **ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE**

#### **DELEGACIÓN DE URBANISMO**

- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobación definitiva de la modificación de la ficha MV-33 "Iglesia y Convento de Capuchinos" del Anexo II del Catálogo de Bienes Protegidos del PEPCH.

### **URGENCIAS**

- II -

### **EXPEDIENTE PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

#### **1. TOMA DE CONOCIMIENTO**

- 1.1.- Tomar conocimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, los días 13/05/16, 24/06/16 y 08/07/16.

2 de 3

Código Seguro de verificación:KiQXRCJEUraykTIGV5sxCG==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno	FECHA	21/07/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3



KiQXRCJEUraykTIGV5sxCG==

**URGENCIAS**

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

Córdoba, a 21 de julio de 2016  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez

3 de 3

Código Seguro de verificación:KiQXRCJEUraykTIGV5sxCg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno	FECHA	21/07/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3



KiQXRCJEUraykTIGV5sxCg==